

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana
Préstamo BID 5505/OC-DR
Unidad Coordinadora del Programa (UCP)

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Acuerdo Marco relativo a la Consultoría Integral y Servicios TIC, para apoyar la Transformación Digital de las distintas Direcciones del Ministerio de Hacienda y Economía, y entidades dentro del Programa, Ref. MHE-PT-SBC-2026-002

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Organismo Ejecutor: Ministerio de Hacienda y Economía

País: República Dominicana

Proyecto: Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana.

Número de operación o donación: 5505/OC-DR-1

Contrato de préstamo N.º: DR-L1150

Título de solicitud de propuesta: Acuerdo Marco relativo a la Consultoría Integral y Servicios TIC, para apoyar la Transformación Digital de las distintas Direcciones del Ministerio de Hacienda y Economía y entidades dentro del Programa.

Número de solicitud de propuesta: MHE-PT-SBC-2026-002

Sector: Gestión del Sector Público

Resumen: El objetivo es seleccionar a uno o varios proveedores de servicios especializados en cada uno de los componentes definidos, bajo un Acuerdo Marco para llevar a cabo la Consultoría Integral y Servicios TIC, que apoyará la Transformación Digital de las distintas Direcciones del Ministerio de Hacienda y Economía y entidades dentro del Programa.

Sesión informativa: Vía plataforma Microsoft Teams

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: jueves treinta (30) de abril de 2026, a más tardar las 12:00 de la media noche, (hora local de República Dominicana)

El Ministerio de Hacienda y Economía ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Contrato de Préstamo No. BID 5505/OC-DR, para la ejecución del Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana, y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de servicios:

Acuerdo Marco relativo a la Consultoría Integral y Servicios TIC, para apoyar la Transformación Digital de las distintas Direcciones del Ministerio de Hacienda y Economía y entidades dentro del Programa, citadas a continuación:

- ***Dirección de Gestión del SIAFE(DIGES)***
- ***Dirección de Inversión Pública (DIP)***
- ***Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)***
- ***Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)***

Los servicios de consultoría requeridos comprenden cinco (5) líneas de trabajo o componentes, los cuales se indican a continuación:

1. **Personal de Misión.** Incluye la provisión de perfiles especializados para apoyar directamente la ejecución del Programa, tales como consultores TIC, analistas y gestores de proyectos. Estos perfiles se integrarán a los equipos del Ministerio de Hacienda y Economía y de la DIGEIG para reforzar capacidades internas. Su objetivo es garantizar la correcta planificación, ejecución y seguimiento de las iniciativas a ser desarrolladas.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana
Préstamo BID 5505/OC-DR
Unidad Coordinadora del Programa (UCP)

2. **Arquitectura Empresarial y Diseño de Software (SW).** Comprende la definición de un marco integral que alinee procesos, datos, aplicaciones y tecnología con la estrategia institucional. Se desarrollarán modelos de referencia, estándares y hojas de ruta de transformación digital. Esto permitirá asegurar coherencia, escalabilidad e interoperabilidad entre los sistemas. En esta línea de trabajo, se incluirá la realización de las especificaciones técnicas y funcionales de detalle necesarias para los distintos sistemas, incluyendo la estimación de esfuerzos, que permitan realizar directamente los desarrollos a la fábrica de software.
3. **Fábrica de Software.** Incluye el desarrollo y mantenimiento evolutivo de soluciones tecnológicas mediante un modelo industrializado de factoría. Se cubrirán todas las fases del ciclo de vida del software, desde el análisis hasta el despliegue. El objetivo es acelerar la entrega de soluciones digitales con calidad y eficiencia. Los sistemas sobre los que se realizarán los desarrollos y mejoras serán principalmente:
 - **Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) ()**- gestión (informático) de Proyectos de Inversión Pública.
 - **Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) ()** - gestión Financiera del Estado.
 - **Sistema de Gestión de la Deuda (SIGADE)** gestión de la Deuda Pública.
 - **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) ()** - gestión de Compras y Contrataciones .
 - **Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA) ()** gestión de Prevención, Transparencia y acceso a la información Pública.El grado de madurez de cada una de las aplicaciones, tanto desde la vertiente técnica o respecto a funcionalidades o mejoras, es variable para cada uno de los sistemas.
4. **Control de Calidad de SW.** Abarca la definición y ejecución de estrategias de aseguramiento de la calidad del software desarrollado. Incluye pruebas funcionales, técnicas y automatizadas, así como la validación del cumplimiento de estándares. Su finalidad es garantizar soluciones robustas, seguras y alineadas con los requisitos.
5. **Implementación y Gestión del Cambio.** Se enfoca en facilitar la adopción efectiva de las soluciones digitales por parte de los usuarios. Incluye actividades de capacitación, comunicación, gestión del cambio organizacional y acompañamiento. Busca minimizar resistencias y maximizar el impacto de la transformación digital.

Para la ejecución eficiente y homogénea de los servicios, se prevé la estructuración de un **Acuerdo Marco**, cuyo objetivo será la selección de uno o varios proveedores especializados en cada uno de los ámbitos definidos (componentes). A través de este mecanismo, se seleccionará un conjunto de empresas que cumplan con los requisitos técnicos, metodológicos y de capacidad, garantizando estándares comunes de calidad, interoperabilidad y alineamiento con la estrategia de transformación digital del Ministerio.

Una vez establecido el Acuerdo Marco, se podrá realizar la contratación de un componente completo a uno o varios proveedores (tales como Personal de Misión, Arquitectura Empresarial o diseño de SW) o bien las distintas entidades podrán realizar **contrataciones específicas (paquetes de trabajo)** entre los proveedores seleccionados dentro del Acuerdo Marco (principalmente para los componentes de Fábrica de Software e Implementación y Gestión del Cambio), en función de las necesidades concretas y prioridades de cada dirección o entidad. Dichos paquetes de trabajo se podrán estructurar en dos modalidades:

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana
Préstamo BID 5505/OC-DR
Unidad Coordinadora del Programa (UCP)

1. **Provisión de un equipo de trabajo ágil:** el proveedor asignará un equipo especializado para trabajar en **metodologías ágiles** en el desarrollo de nuevas funcionalidades o “features”, colaborando de manera iterativa con la Dirección General correspondiente.
2. **Desarrollo sobre especificaciones definidas:** la dirección o entidad correspondiente definirá un **alcance funcional o conjunto de especificaciones**, y el proveedor deberá realizar una **estimación de recursos y perfiles necesarios**, así como de los plazos de ejecución, en línea con los perfiles y capacidades incluidos en el Acuerdo Marco.

En fecha veintidós (22) de abril de 2026 a las 11:00 a.m. (hora local de República Dominicana) se celebrará una sesión informativa vía plataforma Microsoft Teams sobre el Programa y los objetivos de la consultoría, en la que podrán participar todos los interesados, accediendo a través del siguiente link: <https://teams.microsoft.com/meet/241440001811358?p=a6AYrzcX9vPXseRXht>

El Ministerio de Hacienda y Economía, en calidad de organismo ejecutor del Programa, invita a: firmas, entidades o consorcios elegibles con experiencia en las actividades mencionadas, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados en cada una de las líneas de trabajo o componentes indicados.

A los fines de expresar su interés en el proceso, los interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios requeridos relativos a uno o varios de los componentes. A tal efecto deberán acompañar su Expresión de Interés indicando los componentes en los cuales está interesado en participar, debiendo incluir los siguientes documentos:

- a) *La firma consultora debe ser originaria de uno de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).*
- b) *Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría, deberá contener mínimamente.:*
 - *Información para identificación de la firma o asociación en participación (APCA): (i) Estructura de la Firma.; (ii) Denominación Social y existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.*
 - *Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación, en ejecución de servicios similares a los solicitados en cada uno de los componentes sobre los que muestre interés en los últimos 5 años preferentemente con entidades u organismos públicos.*
 - *Deberá acreditar Diez (10) años de antigüedad en el mercado. Al menos un miembro del APCA debe cumplir con la antigüedad requerida, pero el líder del APCA deberá acreditar al menos 5 años de antigüedad.*
- c) *Respecto de cada servicio similar¹ se debe presentar los siguientes datos: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto del contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación (para servicios de consultoría ejecutados), (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para servicios en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios (v) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (vi) Breve descripción del trabajo indicando la experiencia general en los diferentes frentes requerido sea de forma individual o de APCAS conformadas a tal efecto*

¹ Por similar se considerará Consultorías TIC; Transformación Digital; Arquitectura Empresarial; Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas; Fábrica de Software; Gestión de Proyectos Tecnológicos; Control de Calidad de Software; Gobierno Digital; Gestión del Cambio.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana
Préstamo BID 5505/OC-DR
Unidad Coordinadora del Programa (UCP)

d) *Los interesados pueden incluir cualquier información que consideren relevante para complementar la documentación presentada.*

Los consultores se podrán asociar con otras firmas o entidades en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma o entidad será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La lista corta de firmas o entidades consultoras estará compuesta por un mínimo de dos (2) firmas y un máximo de ocho (8) firmas para cada uno de los componentes.

Los Términos de Referencia y la Solicitud de Propuesta (SDP) serán compartidos a las firmas o entidades que conformen la lista corta junto con la invitación a presentar propuesta.

La lista corta de firmas o entidades consultoras será confeccionada con base en las informaciones recibidas. El proceso de selección se llevará a cabo conforme al procedimiento Selección Basada en la Calidad (SBC), establecido en la Sección II de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), edición de mayo 2019, y podrán participar en ella todas las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés serán recibidas a más tardar las **12:00 de la media noche (hora local de República Dominicana) del día treinta (30) de abril de 2026**, de forma escrita en físico, tanto personalmente o por mensajería de correo, o digitalmente vía correo electrónico. Físicamente deben presentar en sobre debidamente identificado colocando el número del proceso **Ref.: MH-PT-SBC-2026-002**, en la dirección indicada a continuación:

Ministerio de Hacienda y Economía (MHE)

Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana, (Pro-Transparencia)

Atención: **Juan Carlos Pérez Sallent**

Dirección: Av. México No. 45, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: (809) 687-5131, extensión 2091 y 4985

E-mail: transparenciارد@hacienda.gov.do

Sitio Web: <https://www.hacienda.gov.do/transparencia/proyectos-y-programas/bid-mh-cgr-5505-oc-dr/>